

Descripción de la Asignación

NICR000434

Preámbulo:

El programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) es la organización de la ONU que contribuye a la paz y al desarrollo en todo el mundo por medio del voluntariado. El voluntariado es una forma poderosa de involucrar a los ciudadanos para hacer frente a los desafíos en materia de desarrollo, y capaz de transformar el ritmo y la naturaleza del mismo. El voluntariado beneficia tanto al conjunto de la sociedad como a los voluntarios, fortaleciendo la confianza, la solidaridad y la reciprocidad entre las personas y creando oportunidades de participación apropiadas. Para impulsar la paz y el desarrollo, el programa VNU promueve el reconocimiento de la contribución de los voluntarios, trabaja con sus asociados para integrar el voluntariado en los programas de desarrollo y moviliza en todo el mundo a un número cada vez mayor y más diverso de voluntarios, incluidos voluntarios VNU. El programa VNU entiende el voluntariado como universal e incluyente, y reconoce el voluntariado en toda su diversidad, así como los valores que lo sustentan: libre albedrío, entrega, compromiso y solidaridad.

En la mayoría de las culturas, el voluntariado está profundamente arraigado en antiguas tradiciones de cooperación y apoyo fuertemente establecidas entre las comunidades. En este contexto los voluntarios VNU participan en varias formas de voluntariado y juegan un papel esencial en el desarrollo y la paz junto a sus colegas, agencias receptoras y comunidades locales.

En todas las asignaciones, los voluntarios VNU promueven el voluntariado por medio de su acción y conducta. La participación en actividades voluntarias puede enriquecer efectiva y positivamente su entendimiento de la realidad local y social, así como también crear un puente entre los voluntarios y la gente de la comunidad receptora. Esto hará que su tiempo como voluntario VNU sea aún más satisfactorio y productivo.

1. **Título de la Asignación VNU:** Voluntario en apoyo técnico para el F4GE
2. **Tipo de Asignación:** Voluntario de la ONU nacional
3. **Título del Proyecto:** “Incremento de la rendición de cuentas en el financiamiento para la igualdad de género” (F4GE por sus siglas en inglés).”
4. **Duración:** 5 meses.
5. **Lugar de asignación, País:** Managua, Nicaragua
6. **Fecha estimada de inicio:** Agosto 2014
7. **Breve descripción del proyecto:**

La oficina de ONU Mujeres en Nicaragua ejecuta los programas “Incremento de la rendición de cuentas en el financiamiento para la igualdad de género (F4GE por su nombre corto y siglas en inglés) es ejecutado por ONU Mujeres y el Centro Internacional de Capacitación de la OIT con el apoyo financiero de la Unión Europea y el Gobierno de España.

El Programa tiene como objetivo abordar los retos en el financiamiento y la rendición de cuentas para implementar compromisos con la igualdad de género. Se ejecuta en 16 países durante 42 meses y su fecha de finalización está prevista para diciembre de 2014. La meta general del Programa es “aumentar el volumen y el uso efectivo de la ayuda y de los recursos locales para implementar compromisos nacionales para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (GE/WE por sus siglas en inglés)”. En Nicaragua, el Programa F4GE tiene como objetivos los siguientes:

- a) El fortalecimiento del marco de política nacional para que las prioridades de la igualdad de género (IG) estén debidamente definidas, presupuestadas y financiadas en el Programa



Productivo Alimentario (PPA), para asegurar que se incluyan recursos necesarios en el Presupuesto General de la República de Nicaragua.

- b) El aumento de la capacidad y la responsabilidad del Gobierno y los donantes para la financiación y ejecución de las prioridades en materia de igualdad de género, de los Gabinetes de Género del Poder Ciudadano, las asociaciones de mujeres, parlamentarias, medios de comunicación para participar en la planificación y seguimiento de los presupuestos del PPA y para exigir la rendición de cuentas para la igualdad de género en el sector agropecuario rural.
- c) Apoyar los esfuerzos y la capacidad de los Gabinetes de Género del Poder Ciudadano, productoras y activistas para integrar la igualdad de género y derechos de las mujeres y la perspectiva de empoderamiento en el debate político sobre la eficacia de la ayuda, la eficacia del desarrollo, y la política macro-económica a nivel del sector agropecuario rural.

Para alcanzar estos objetivos, el Programa F4GE trabaja en dos niveles, el vinculado a la planificación nacional y la elaboración de los presupuestos respectivos, y el de los mecanismos de gestión de la ayuda oficial al desarrollo (AOD). El segundo nivel es de la planificación nacional y presupuestación, que está previsto fortalecer capacidades y brindar asistencia técnica y acompañamiento al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Ministerio de la Mujer (MINIM), Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, y al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), instancias líderes en sus respectivas competencias y priorizadas por el Gobierno de Nicaragua para el alcance del objetivo de avanzar en la planificación y presupuestación para la igualdad de género.

8. Agencia/Institución Anfitriona: Oficina de ONU Mujeres, Nicaragua

9. Contexto Organizacional:

La agencia de las Naciones Unidas ONU Mujeres, basándose en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y las niñas; por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres como socios y beneficiarios del desarrollo, por los derechos humanos, en las acciones humanitarias, y en la paz y seguridad. Al colocar los derechos de las mujeres como el eje central de su labor, ONU Mujeres lidera y coordina los esfuerzos del Sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los compromisos de igualdad y transversalidad de género se traduzcan en acciones en todo el mundo. Al mismo tiempo, ejerce un liderazgo sustantivo y coherente para apoyar las prioridades y los esfuerzos de los Estados Miembro, construyendo una asociación eficaz con el gobierno, la sociedad civil, así como con otros actores relevantes.

Las seis áreas de prioridad son:

- 1. Expandir las voces, el liderazgo y la participación de las mujeres.
- 2. Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.
- 3. Fortalecer la implementación de la agenda de paz y de seguridad de las mujeres.
- 4. Aumentar la autonomía económica de las mujeres.
- 5. Hacer que las prioridades en materia de igualdad de género sean esenciales en los planes, presupuestos y estadísticas nacionales, locales y sectoriales.
- 6. Implementar normas, políticas y parámetros mundiales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, sentando bases para la adopción de medidas por parte de los gobiernos y de otros interesados a todos los niveles.

10. Tipo de lugar de asignación: Con familia.

11. Descripción de tareas:

Bajo la supervisión directa de la Coordinadora del Programa “Incremento de la rendición de cuentas en el financiamiento para la igualdad de género (F4GE), la o el voluntaria(o) de la ONU realizará las siguientes tareas:

- Realizar seguimiento a acuerdos y actividades de los convenios técnicos/administrativos con otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas.
- Participar en reuniones y tomar actas para dar seguimiento a los acuerdos y las recomendaciones de la Coordinación del Programa.
- Elaborar un plan mensual y semestral de trabajo y de las actividades realizadas.
- Apoyar a las contrapartes para la elaboración y presentación de los informes de rendición de cuentas, garantizando que se rindan cuentas en tiempo y forma
- Garantizar que las transacciones administrativas-financieras cumplan las normas y procedimientos de ONU Mujeres.
- Participar en procesos de adquisiciones de bienes y servicios para el programa.
- Mantener al día la información del flujo de la ejecución financiera de forma global, por contrapartes y por resultados de la Oficina.
- Monitorear y dar seguimiento a la ejecución financiera de los proyectos con contrapartes de la Agencias del Sistema de Naciones Unidas.
- Enviar las rendiciones de cuentas aprobadas por la Coordinadora del Programa F4GE para su visto bueno y envío de la Oficina Regional de ONU Mujeres en Panamá.
- Dar seguimiento a la emisión de los cheques de pago a los/as proveedores de bienes y servicios.

Además de lo anterior, a los voluntarios de la ONU se les insta a:

- Fortalecer su conocimiento y entendimiento sobre el concepto de voluntariado por medio de la lectura de publicaciones pertinentes tanto del programa VNU como externas, así como desempeñar un papel proactivo en las actividades del programa VNU, como por ejemplo en los eventos de conmemoración del Día Internacional de los Voluntarios (DIV);
- Conocer y desarrollar las formas tradicionales y/o locales de voluntariado en el país anfitrión;
- Reflexionar sobre el tipo y la calidad de acción voluntaria que se lleva a cabo, incluida su participación en las actividades realizadas periódicamente;
- Contribuir con artículos/críticas (opiniones) de las experiencias en el terreno y enviarlas a la sede para su publicación en el sitio web, publicaciones, panfletos/boletines, notas de prensa, etc. del programa VNU;
- Ayudar con el Programa de Mentores para los nuevos voluntarios de la ONU;
- Asesorar a grupos locales en el uso del servicio Voluntariado en Línea del programa VNU o promover el uso del servicio con individuos y organizaciones locales pertinentes cuando sea técnicamente posible;

12. Resultados esperados:

- Se espera que el o la Voluntario/a de la ONU contribuya de forma significativa a un mejor diseño, programación de las actividades y operación de la estrategia del Programa *Incremento de la rendición de cuentas en el financiamiento para la igualdad de género (F4GE)*. Asimismo, al logro de los objetivos de ONU Mujeres en Nicaragua y al CCA/UNDAF 2013-2017 y a la adecuada transversalización de la igualdad de género en la programación conjunta del Sistema de las Naciones Unidas.
- Una declaración final de los logros alcanzados en el área del voluntariado para el desarrollo durante la asignación, como el número de voluntarios movilizados y de actividades y capacitaciones realizadas.

13. Calificaciones/Requisitos:

- Estudiante de la carrera de Administración de Empresas o carreras afines.
- Dominio del idioma inglés, -lectura-.
- Tener aptitudes para trabajar para el desarrollo de comunidades.
- Manejo de programas de computación.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Conocimientos de procesos administrativos y financieros de agencias u organismos de cooperación internacional, es deseable.

14. Condiciones de Vida:

El o la Voluntario/a de la ONU residirá en la ciudad de Managua, capital de Nicaragua o sus alrededores, donde hay transporte público, posibilidad de encontrar alojamiento, servicios médicos, de recreación, etc.

15. Condiciones de Servicio:

Contrato por cinco (5) meses, Subsidio Mensual para el Voluntario (SMV¹) para cubrir vivienda, necesidades básicas y utilidades, que equivale a US\$595.00 dólares, pagados en moneda nacional al tipo de cambio de Naciones Unidas; Subsidio de Instalación (si es aplicable); seguro de vida, salud e incapacidad permanente; vuelos aéreos de ida y regreso (si es aplicable); Subsidio de Reasentamiento por servicios satisfactorios (si es aplicable).

Descripción de la Asignación preparada por:

Ada Julia Brenes Peña.
Coordinadora Programa F4GE
Fecha: 17/07/2014

Descripción de la Asignación aprobada por:

Juan José Leal.
Oficial de Programa VNU
Fecha: 17/07/2014

¹

VLA (Volunteer Living Allowance) se traduce en español como SMV.